

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

EXIGIR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA LA RECTIFICACIÓN INMEDIATA DE LAS DECLARACIONES REALIZADAS POR EL MINISTRO DE CONSUMO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0331]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 7 de febrero de 2022, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0331, relativa a exigir al Presidente del Gobierno de España la rectificación inmediata de las declaraciones realizadas por el Ministro de Consumo y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 296, correspondiente al día 25 de enero de 2022.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0331]

"PRIMERO. El Parlamento de Cantabria exige al Presidente del Gobierno de España la rectificación inmediata de las declaraciones realizadas por el Ministro de Consumo y el cese del mismo, por sus reiterados ataques a uno de los sectores productivos más pujantes de nuestro país, el cárnico, que lleva años mejorando sus procesos para garantizar la más alta calidad alimentaria y el bienestar animal.

SEGUNDO. El Parlamento de Cantabria exige al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, competente en la materia que, con los datos de que dispone, desmienta inmediatamente las afirmaciones de su compañero de gabinete y ponga en marcha una campaña nacional e internacional de defensa y apoyo al sector ganadero cárnico y las medidas necesarias para que dicho sector avance en sostenibilidad.

TERCERO. El Parlamento de Cantabria reconoce el gran trabajo realizado por los miles de ganaderos cántabros y del resto del país, así como de los veterinarios e ingenieros agrónomos, para hacer que el sector ganadero cárnico se adaptase a las nuevas exigencias, regulatorias y sociales, en materia medio ambiental, de bienestar animal y calidad y seguridad alimentaria, alcanzando los máximos estándares de calidad en dichas materias.

CUARTO. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

a) Defender el comercio local y el producto nacional frente a aquellos productos extranjeros que no están sometidos a las mismas regulaciones y normativas que han de cumplir las empresas y productos españoles.

b) Apoyar a la industria agroalimentaria regional y la producción de las pequeñas y medianas empresas de carácter asociativo y familiar, para hacer posible el equilibrio entre la producción tradicional y la incorporación de mejoras tecnológicas.

QUINTO. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que a su vez inste al Gobierno de España a frenar la reiterada estigmatización de alimentos producidos en nuestro país que únicamente responde a motivos ideológicos."